

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS Y DE AMPLIACION Y RATIFICACION DE LA COMPANIA "IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS COMPANIA LIMITADA" (IMBIREP C. LTDA.) que adopta la denominación de

"IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA." (IMBIREP)

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 60. del Cantón Guayaquil, Dr. Eduardo Emiliano Calle el 28 de Marzo de 1960, se constituyó la compañía anónima mercantil "IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. A. (IMBIREP). La misma que se transformó en compañía de responsabilidad limitada, mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el 5 de Febrero de 1965 adoptando la denominación de "IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS COMPANIA LIMITADA" (IMBIREP C. LTDA.).

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario, 160. del Cantón Guayaquil, Dr. Franklin Verduza Vélez, el 22 de agosto de 1977, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CIENTO CUARENTA MIL SUCRES, con lo cual queda elevado el capital a la cantidad de DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas participaciones de un mil sucres cada una, cambió su denominación de "IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS COMPANIA LIMITADA" (IMBIREP C. LTDA.) por la de "IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA." (IMBIREP); y reformó sus estatutos sociales.

3.— Ante la Notario 160. del Cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga, el 16 de Marzo de 1979, se otorgó la escritura pública de ampliación y ratificación de la escritura pública de aumento de capital cambio de denominación y reforma de estatutos, de 22 de Agosto, de 1977.

4.— Compareció al otorgamiento de las indicadas escrituras el señor Carlos Moncayo Abarca, en su calidad de Gerente.

5.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario en su totalidad.

5.— Las principales reformas estatutarias son:

NOMBRE: "IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA." (IMBIREP).

CLAUSULA QUINTA.— ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL SUCRES, que se ha dividido en doscientas participaciones de valor nominal de un mil sucres cada una iguales e indivisibles y está integrado por los socios en la siguiente forma: Cien participaciones de un mil sucres cada una de ellas suscritas y pagadas por el socio Carlos Moncayo Abarca, 33 participaciones de un mil sucres cada una, suscritas y pagadas por el socio Carlos Alberto Moncayo Romero Treinta y tres participaciones de un mil sucres cada una, suscritas y pagadas por la socia Arquitecta Gladys Moncayo Romero y Treinta y cuatro participaciones de un mil sucres cada una, suscritas y pagadas por la socia Patricia Elizabeth Moncayo Romero.

6.— Mediante Resolución No. RL— 7516 de Marzo 19 de 1980, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se han aprobado las escrituras públicas de aumento de capital, cambio de denominación y reforma de estatutos sociales y de ampliación y ratificación de la compañía de responsabilidad limitada denominada "IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS COMPANIA LIMITADA" (IMBIREP C. LTDA.) que adopta la denominación de "IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA." (IMBIREP).

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. Guayaquil, 21 de Marzo de 1980.

Ab. Nieves Sotomayor
Sotomayor,
SECRETARIA,
Marzo 24/8

Año 97 — Edición No. 34.666
Miércoles 26 de Marzo de 1980

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELÉGRAFO